



## DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

# NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DON FRANCISCO JAVIER YAÑEZ SANDOVAL

DECRETO ALCALDICIO N°

2374

CHILLAN VIEJO, 2 4 MAR 2023

### VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.

#### CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº155 de fecha 16.03.2023.

c).- La necesidad de contratar un profesional docente de reemplazo para cubrir 09 horas cronológicas semanales, desde el 13.03.2023 hasta el término de licencia médica de don Edwin Drapela Baribat, en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.

### **DECRETO:**

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

**ESTABLECIMIENTO** 

: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

NOMBRE

FRANCISCO JAVIER YAÑEZ SANDOVAL

RUN

: PEDAGOGIA EN EDUCACION MEDIA MATEMATICA : DOCENTE AULA

TITULO CARGO

09 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

**JORNADA** 

: 09 HORAS MEDIA EPJA

DISTRIBUIDAS

: DESDE 13.03.2023 HASTA EL 28.03.2023

**FECHA** 

POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA Nº13871941

ORIGEN DE VACANTES

DE DOÑ EDWIN DRAPELA BARIBAT

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: ACREDITA BRP TITULO Y MENCION

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias √ Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGISTRESE Y REMITASE

D DE CHI

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/RBF/LMD/OBS/ACR/ACC/FLP/cji

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper). ONTRO

2 1 MAR 2023